

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN – UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 76

Día: 20 de octubre de 2025

Hora: 09:30 a 10:50 h

Lugar: Oficina de Secretaría de la EPSJ

Asistencias:

D. Jorge Delgado García (Director EPSJ, Presidencia de la Comisión)

Dña. Lina Guadalupe García Cabrera (Secretaria EPSJ)

Profesor 1	D. Juan Manuel Amezcua Ogayar (ausencia)
Profesor 2	D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo (ausencia)
Profesor 3	D. José Domingo Jiménez López
Estudiante 1	D. Alberto Lorite Méndez (ausencia)
Estudiante 2	Vacante
PTGAS 1	D. Joaquín Segura Martín

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:

- El Subdirector de Coordinación de Títulos, el profesor D. Ángel Gaspar González Rodríguez.
- El Subdirector de Gestión de la Calidad, el profesor D. Ángel Luis García Fernández.
- De la Unidad de Calidad del Servicio de Planificación y Evaluación, la asesora técnica de calidad D^a. Antonia Chica Rubio.

ORDEN DEL DÍA

1. [Aprobación, si procede de la planificación del Sistema de Garantía de Calidad de la EPSJ para el curso 2025-2026 \(Procedimiento PE01 del SGC\).](#)
2. [Revisión de la política de calidad de la EPSJ y los objetivos estratégicos \(Procedimiento PE01 del SGC\).](#)

3. [Análisis del informe del grupo focal con empleadores de egresados de los grados de la EPSJ \(Procedimiento PA01 del SGC\).](#)
4. [Análisis de la información sobre los reconocimientos de créditos llevados a cabo en el curso 2024-2025 \(Procedimiento PA01 del SGC\).](#)
5. [Revisión y actualización del acuerdo con la información que precisa publicar la EPSJ \(Procedimiento PE02 del SGC\).](#)
6. [Revisión y actualización de la sistemática de rendición de cuentas \(Procedimiento PE01 del SGC\).](#)

Desarrollo de la sesión:

Antes de comenzar la sesión, el Subdirector de Gestión de la Calidad comenta algunos de los asuntos pendientes para las próximas reuniones de esta Comisión:

- La Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad está pendiente de realización. El borrador del programa de auditoría ha sido remitido por parte del Servicio de Planificación y Evaluación, a través del responsable D. Jacinto Fernández Lombardo. Los auditores designados para llevar a cabo el proceso serán, aparte del propio Jacinto, escogidos entre los responsables de Calidad de los diferentes Centros. La Auditoría Interna **tendrá lugar** el próximo **28 de noviembre**. A dicha reunión **deben asistir** los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad y el equipo de Dirección del Centro.
- Estado de las Acreditaciones Internacionales:
 - **Sello EURO-INF:** El pasado viernes se recibió una notificación de ANECA por correo electrónico informando del retraso del proceso de evaluación del sello EURO-INF, debido a problemas con Abogacía del Estado. Cuando se solucionen estos problemas, se pondrá en marcha el proceso, y se fijarán nuevos plazos para la entrega de documentación.
 - **Sello EURO-ACE:** La situación del sello EURO-ACE continúa sin resolverse. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) rompió el acuerdo que mantenía con el Instituto de Ingeniería de España, y ENAEE aún no ha designado una entidad en España para evaluar el sello. Por otra parte, el Director comenta que en la última reunión de Decanos y Directores de Ingeniería se rechazó la propuesta de ENAEE de que la evaluación de los sellos se hiciera por agencias de evaluación de países del Este de Europa. La Agencia Andaluza de Calidad Universitaria (ACCUA) sigue sin ofrecer una solución definitiva o un procedimiento alternativo para esta acreditación.

A continuación, se pasa a los puntos del orden del día.

1. Aprobación, si procede de la planificación del Sistema de Garantía de Calidad de la EPSJ para el curso 2025-2026 (Procedimiento PE01 del SGC).

El Subdirector de Gestión de la Calidad comienza este punto del orden del día recordando el documento de planificación que se recibió del equipo de dirección anterior. A partir de este documento, se ha elaborado el documento

 R-PE01-8_DocumentoDePlanificacionDesarrolloYSeguimientoDelSGC_2526.pdf , y a partir del mismo, se han elaborado los siguientes documentos utilizando la aplicación Planner¹:

- Diagrama de Gantt en PDF:  R-PE01-8_SGC_EPSJ_2526.pdf
- Versión HTML:

https://drive.google.com/file/d/172hgnlx9lcP8jFotVpxxcfs5UX66Fewb/view?usp=drive_link

Además, se informa de que se dispone de un tablero de Trello con los procesos y tareas, y se ha enviado un videotutorial a los Subdirectores para facilitar su uso. Ya se intentó utilizar este tablero en el curso anterior, y ahora se han actualizado las fechas al nuevo curso académico.

El Subdirector manifiesta que el calendario propuesto presenta pocas opciones de mejora inmediata, dado que algunas fechas clave dependen de la recepción externa de información necesaria para su análisis. Anuncia su intención de proponer un calendario más adaptado al Centro durante el segundo cuatrimestre, coincidiendo con la reescritura de los procesos del SGC.

El Director propone que el Subdirector de Planificación Estratégica, D. Juan Roberto Jiménez Pérez, participe en la conciliación y ajuste de dichas fechas. Asimismo, se señala la necesidad de actualizar el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro, si bien se considera más adecuado esperar a los resultados de la Auditoría Interna y a la actualización de los reglamentos pendientes. Finalmente, se destaca que no existen procedimientos establecidos para la gestión de títulos interuniversitarios ni para aquellos de nueva implantación propuestos por el Equipo de Gobierno de la UJA, lo que genera desajustes en las estructuras, las competencias y los órganos de decisión.

Se aprueba la planificación del calendario por asentimiento.

2. Revisión de la política de calidad de la EPSJ y los objetivos estratégicos (Procedimiento PE01 del SGC).

El Subdirector de Calidad informa a la Comisión sobre el estado actual de la documentación oficial de la Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ) en materia de calidad.

Se constata que la Política de Calidad de la Escuela, disponible en el portal web a través del enlace <https://eps.ujaen.es/politica-de-calidad>, no ha sido objeto de modificación alguna desde por lo menos el año 2023, manteniendo la redacción establecida por el equipo de dirección anterior. De igual modo, los Objetivos Estratégicos, accesibles en <https://eps.ujaen.es/calidad/plan-director/objetivos-estrategicos>, y el Plan Director en su conjunto, permanecen inalterados desde la gestión precedente.

Ante este escenario, se somete a la consideración de los miembros de la Comisión la necesidad de iniciar una revisión exhaustiva de la documentación vigente. Se plantea la cuestión de si es necesario proceder a cualquier modificación de la Política de Calidad o de los Objetivos Estratégicos en función de las necesidades actuales del Centro.

En segundo lugar, se considera imperativo que habrá que iniciar la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para la EPSJ. Este plan deberá alinearse con las directrices generales y los objetivos

¹ <https://wiki.gnome.org/Apps/Planner>

establecidos en el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PlaneUJA), cuya referencia es <https://www.ujaen.es/gobierno/planeuja>.

No obstante, la concreción de esta iniciativa se ve dificultada por la ausencia de un Plan Director en el Centro, la incertidumbre respecto a la posible financiación asociada y el desconocimiento sobre el desarrollo específico del Plan Estratégico de la Universidad (PlaneUJA), incluyendo la concreción de procesos y la determinación de los órganos institucionales o personales responsables de su ejecución.

En consecuencia, se considera que no es posible avanzar en la elaboración del Plan Estratégico del Centro en la coyuntura actual y, por lo tanto, se pospone su desarrollo hasta obtener la información y los recursos necesarios. Mientras tanto, se mantienen la política y objetivos actuales.

3. Análisis del informe del grupo focal con empleadores de egresados de los grados de la EPSJ (Procedimiento PA01 del SGC).

El informe resume los hallazgos de un Grupo Focal celebrado el 8 de julio, organizado por la EPSJ y el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). El objetivo principal es conocer la satisfacción de las entidades empleadoras —representantes de los seis grados de ingeniería de la EPSJ— sobre la adecuación del perfil de los egresados al mercado laboral, identificar fortalezas y debilidades, y recoger sugerencias de mejora.

Hallazgos Principales: Fortalezas Competenciales

El sector empresarial, que mantiene una relación simbiótica con la Universidad (incluyendo spin-offs y alta contratación de egresados), valora positivamente la formación recibida. Las principales fortalezas señaladas son:

- Base Técnica: Los egresados disponen de un sólido conocimiento técnico que les permite un rápido aprendizaje y adaptación a los requerimientos específicos de cada puesto.
- Competencias Transversales: Se destacan la versatilidad, la capacidad de aprendizaje rápido y la habilidad para el trabajo en equipo.
- Herramientas para Pensar: Existe un reconocimiento unánime de que la formación universitaria proporciona las "herramientas para pensar" que facilitan la resolución de problemas en el ámbito profesional.

Áreas Críticas: Debilidades Actitudinales y Sociales

El consenso de las empresas apunta a que las principales carencias no residen en la formación técnica, sino en el ámbito actitudinal y social (soft skills):

- Liderazgo y Responsabilidad: Se constata una falta de voluntad para asumir responsabilidades, liderar equipos o gestionar proyectos, lo que se interpreta como una divergencia entre el valor autopercebido del título y las expectativas de implicación laboral de la empresa.
- Habilidades Sociales y Comunicación: Se identifican deficiencias en las habilidades comunicativas y sociales necesarias para interactuar con clientes, proveedores y compañeros, lo que lastra el desarrollo profesional.

- Actitud y Ambición: Se percibe una baja ambición y la infrautilización de las oportunidades formativas y experienciales que ofrece la Universidad (p. ej., prácticas y movilidad internacional).

Prospectiva del Mercado Laboral y Recomendaciones

La irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) modificará significativamente la demanda de perfiles, con las siguientes implicaciones:

- Sustitución de Mandos Intermedios: La IA reemplazará los trabajos más mecánicos y de gestión intermedia (contabilidad, redacción de memorias técnicas).
- Alta Demanda de Talento Dual: El futuro requerirá talento de alto nivel con una visión amplia, capaz de gestionar la IA, interpretar datos, y poseer habilidades financieras, de gestión emocional, de debate y de explicación, potenciando la aportación genuinamente humana.

Las propuestas de mejora convergen en un punto central:

- Prácticas Obligatorias: Se propone transformar las prácticas en empresa, actualmente optativas, en una asignatura obligatoria o, idealmente, implementar un modelo de formación dual de mayor duración (similar a modelos de 3 años de estudio y 1 año de prácticas).
- Concienciación: Se sugiere una mayor implicación del profesorado para concienciar al alumnado sobre el funcionamiento y los requerimientos de valor añadido del mundo laboral.

El Director valora positivamente la iniciativa de planificación estratégica, pero señala que las reuniones operativas tienden a centrarse en obviedades. Propone que el contacto fundamental y la vía más efectiva de colaboración deben establecerse a través de los representantes de coordinación de prácticas y los contactos directos con los responsables de las empresas, cuya participación es esencial en la elaboración y actualización de los títulos.

Acuerdos y Próximas Acciones Derivadas del Grupo Focal:

- Agradecimiento y Difusión del Informe: Se acuerda remitir una carta de agradecimiento formal a todas las entidades participantes en el Grupo Focal, adjuntando una copia del informe resumen para su conocimiento. Así mismo, se acuerda la publicación de este informe en la web de la EPSJ (si no se publica en la web del SPE).
- Formación en Habilidades Blandas (Soft Skills): Se plantea la necesidad de diseñar un taller específico sobre habilidades blandas para el estudiantado, con el objetivo de abordar las carencias actitudinales y comunicativas detectadas en la evaluación de empleadores.
- Ampliación de la Red de Contactos: Se decide la planificación de futuros grupos focales con el fin de incorporar nuevos contactos empresariales a la red de colaboración del Centro.

4. Análisis de la información sobre los reconocimientos de créditos llevados a cabo en el curso 2024-2025 (Procedimiento PA01 del SGC).

El Subdirector de Gestión de la Calidad comparte con los miembros de la Comisión la información relativa a los reconocimientos de créditos efectuados durante el curso 2024-2025, en cumplimiento del Procedimiento PA01 del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

Resultados de créditos reconocidos por título

A continuación se resume la información relativa al reconocimiento de créditos en las titulaciones de esta Escuela en el curso 2024-2025.

		Solicitudes	Asignaturas diferentes ¹	Créditos	Créditos aceptados	Créditos denegados
Grados	Organización Industrial (130A)	30	34	957	957	0
	Electrónica Industrial (131A)	28	23	1581	1581	0
	Geomática y Topográfica (132A)	6	38	1524	1524	0
	Informática (133A)	50	36	915	915	0
	Mecánica (134A)	34	36	1266	1266	0
	Eléctrica (135A)	23	28	942	942	0
Másteres	Industrial (747A)	1	1	6	6	0
	Seguridad Informática (772A)	9	6	90	90	0
	Mecatrónica (773A)	4	2	72	54	18
TOTALES		185	204	7353	7335	18

¹ Aquí se incluyen también otros reconocimientos: por actividades culturales, por actividades de internacionalización, por actividades solidarias, y de créditos optativos.

El Director se incorpora al debate para cuestionar la utilidad de la tabla en su formato actual, dado que no aporta la información esencial para la gestión de la Calidad, a saber:

- El número total de créditos solicitados y reconocidos en cada solicitud.

- El tipo de créditos reconocidos (experiencia profesional, colaboración en actividades culturales/sociales, o asignaturas de materias básicas/troncales/optativas).

Interviene Dña. Antonia Chica Rubio para señalar que el Servicio de Gestión Académica sólo introduce en el sistema las solicitudes aceptadas, por lo que la información presentada refleja únicamente los créditos reconocidos, omitiendo el detalle de las solicitudes denegadas. Adicionalmente, manifiesta que los datos no recogen la totalidad de las solicitudes presentadas.

El Director recalca que la información relevante para el SGC debe centrarse en el cumplimiento normativo:

- El reconocimiento de créditos para cada estudiante no puede superar el 15% del total del plan de estudios.
- En el caso de reconocimiento entre asignaturas del mismo campo de conocimiento, debe convalidarse la totalidad de los créditos.
- El reconocimiento por experiencia profesional y participaciones en actividades está limitado a 6 créditos.

Finalmente, se destaca que un número significativo de cambios de Grado por parte del alumnado tienen su origen en el agotamiento del número de convocatorias disponibles para determinadas asignaturas.

5. Revisión y actualización del acuerdo con la información que precisa publicar la EPSJ (Procedimiento PE02 del SGC).

El Subdirector de Calidad procede a la revisión y actualización de la información que la Escuela Politécnica Superior de Jaén (EPSJ) debe publicar en su portal web, en el marco del Procedimiento PE02 del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Se recuerda que esta revisión y actualización debe realizarse en cada ciclo de gestión (curso académico).

A continuación, el Subdirector pasa a revisar el listado de contenidos acordados para su publicación en el curso anterior, constatándose que la información está actualmente accesible en los siguientes enlaces:

- **Estructura Organizativa, Política y Estrategia del Centro:**
 - Equipo de Dirección: <https://eps.ujaen.es/la-escuela/equipo-de-direccion>
 - Política de Calidad: <https://eps.ujaen.es/calidad/politica-de-calidad>
 - Objetivos Estratégicos: <https://eps.ujaen.es/calidad/objetivos-estrategicos>
- **Sistemática de Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Centro (PE01):**
 - Registros del SGC (Sección PE01):
<https://eps.ujaen.es/calidad/documentacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad/registros-del-sgc>
- **Plan de Mejora del Centro:**
 - Planes de Mejora: <https://eps.ujaen.es/calidad/planes-de-mejora>
- **Oferta Formativa y Características de los Programas Formativos:**
 - Grados: <https://eps.ujaen.es/grados>

- Másteres Oficiales: <https://eps.ujaen.es/masteres-oficiales>
- **Resultados de las Evaluaciones Externas Realizadas a los Títulos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación):**
 - Informes de Evaluación de la ACCUA: <https://eps.ujaen.es/calidad/informes-de-evaluacion-de-la-accua>
- **Resultados de las enseñanzas: indicadores de resultados de la oferta formativa, inserción laboral, satisfacción de los distintos grupos de interés.** Los informes globales de resultados de los títulos están disponibles en los espacios dedicados a los mismos en la web de la Escuela:
 - <https://eps.ujaen.es/grados/grado-en-ingenieria-informatica#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/grados/grado-en-ingenieria-geomatica-y-topografica-en-extincion#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/grados/grado-en-ingenieria-electrica#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/grados/grado-en-ingenieria-electronica-industrial#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/grados/grado-en-ingenieria-mecanica#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/grados/grado-en-ingenieria-de-organizacion-industrial#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/masteres-oficiales/master-universitario-en-ingenieria-informatica#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/masteres-oficiales/master-universitario-en-seguridad-informatica#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/masteres-oficiales/master-universitario-en-ingenieria-industrial#IGRTs>
 - <https://eps.ujaen.es/masteres-oficiales/master-universitario-en-ingenieria-mecatronica-en-extincion#IGRTs>
- **Resultados de la Gestión de los Servicios e Infraestructuras y Satisfacción con su Utilización:**
 - Informes (Sección PA03): <https://eps.ujaen.es/calidad/documentacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad/registros-del-sgc>
- **Resultados de la Evaluación del Personal Docente e Investigador (PDI):**
 - Informes y encuestas de satisfacción (Sección PA02): <https://eps.ujaen.es/calidad/documentacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad/registros-del-sgc>
- **Resultados del Tratamiento de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias:**
 - Resultados (Sección PA01): <https://eps.ujaen.es/calidad/documentacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad/registros-del-sgc>
- **Información Actualizada sobre el SGC del Centro Vigente (Manual y Procedimientos):**
 - Documentación del SGC: <https://eps.ujaen.es/calidad/documentacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad>
- **Normativas que Afectan a los Estudiantes:**
 - Enlaces de Interés para Estudiantes: <https://eps.ujaen.es/principal/enlaces-de-interes-para-estudiantes>
- **Mecanismos para Realizar Quejas, Reclamaciones y Sugerencias:**

- El buzón de la Universidad de Jaén está enlazado en el menú de la sección “Principal” y “Calidad” de la web de la Escuela.
- **Información Obligatoria de Títulos Oficiales Establecida por la Universidad de Jaén:**
 - Información accesible desde la sección de Oferta Académica de la UJA (<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/>), la cual enlaza a las páginas específicas de los títulos de la Escuela.
- **Aquella Otra Información que se Apruebe para su Publicación en la Web.**

Se acuerda mantener la información publicada en los términos actuales para el presente ciclo de gestión.

6. Revisión y actualización de la sistemática de rendición de cuentas (Procedimiento PE01 del SGC).

A continuación, se aborda la revisión anual de la sistemática de rendición de cuentas del Centro, establecida en el Procedimiento PE01 del SGC, cuya actualización y aprobación es necesaria en cada ciclo de gestión (aproximadamente, por curso académico). El Subdirector de Calidad presenta a la Comisión un gráfico que ilustra dicha sistemática.

2. SISTEMÁTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Documento (registro del SGC con el que se rinde cuentas).	Información (información seleccionada o adaptada que se utiliza para rendir cuentas)	Grupo de interés (a quien se rinde cuentas)	Canal de comunicación (durante el acto de rendición de cuentas)	Responsable (quién rinde cuentas)	Fecha de rendición de cuentas (cuándo se rinde cuentas)
Seleccionar entre los registros del SGC del Centro aquellos más relevantes.	Seleccionar: 1. Documento completo. 2. Resumen ejecutivo. 3. Selección de información relevante según destinatario. 4. Nota de prensa. 5. Infografía. 6. Video. 7. Otro.	Seleccionar: 1. Estudiantes. 2. Profesorado. 3. PTGAS. 4. Tutores de prácticas. 5. Egresados. 6. Empleadores. 7. Órganos de gobierno UJA. 8. Otros.	Seleccionar: 1. Reuniones de miembros de Junta o Comisiones. 2. Reuniones específicas. 3. Envío personalizado de documento o información. 4. Presentación en jornadas y actos públicos. 5. Publicación en web específica. 6. Publicación en web genérica. 7. Noticias en los medios. 8. Otros.	Seleccionar: 1. Director del Centro. 2. Miembro del equipo de dirección por delegación del Director. 3. Gestor del Centro. 4. Otro.	Seleccionar: 1. Enero. 2. Febrero. 3. Marzo. 4. Abril. 5. Mayo. 6. Junio. 7. Julio. 8. Agosto. 9. Septiembre. 10. Octubre. 11. Noviembre. 12. Diciembre.
Informe de Revisión Anual del SGC del Centro [R-PE01-6]	1-Documento completo	1-Alumnado 2-Profesorado 3-PTGAS	1-Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y Junta de Escuela (JE) 6-Publicación en web genérica	1-Director	Marzo/Abril
Informe Global de Resultados del Centro [R-PA01-9]	1-Documento completo	1-Alumnado 2-Profesorado 3-PTGAS	1-Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y Junta de Escuela (JE) 6-Publicación en web genérica	1-Director	Marzo/Abril
Informe Global de Resultados del Título [R-PC01-4]	1-Documento completo	1-Alumnado 2-Profesorado 3-PTGAS	1-CGC y JE 6-Publicación en web genérica	1-Director	Marzo/Abril
Objetivos Estratégicos del Centro [R-PE01-2]	1-Documento completo	1-Alumnado 2-Profesorado	1-CGC y JE 6-Publicación en la web genérica	1-Director	Marzo/Abril

Respecto a la publicación de los contenidos clave del curso anterior, se informa sobre el estado y la accesibilidad de los siguientes documentos:

- **Informes de Revisión Anual del SGC de la Escuela (R-PE01-6):** Publicados en <https://eps.ujaen.es/calidad/documentacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad/registros-de-l-sgc>. El informe correspondiente al curso 2024-2025 será presentado en una futura reunión de esta Comisión, por lo que aún no está publicado.
- **Informes Globales de Resultados de la Escuela (R-PA01-9):** Publicados en <https://eps.ujaen.es/calidad/informes-globales-de-resultados-del-centro>. El informe del curso 2024-2025 aún no está publicado y se traerá a una próxima reunión de esta Comisión.

- **Informes Globales de Resultados de los Títulos (R-PC01-4):** Publicados en los espacios dedicados a los títulos en la página web de la Escuela (se cita un enlace por titulación).
- **Objetivos Estratégicos de la Escuela (R-PE01-2):** Publicados en <https://eps.ujaen.es/objetivos-estrategicos>
- **Planes de Mejora de la Escuela (R-PE01-7):** Publicados en <https://eps.ujaen.es/calidad/planes-de-mejora>
- **Informes sobre los Asuntos Tratados en Junta de Escuela:** Publicados en <https://eps.ujaen.es/principal/secretaria/actas-junta-de-escuela>

Se acuerda mantener la sistemática de rendición de cuentas actual, a la espera de la incorporación de los informes del curso 2024-2025 en una futura sesión de esta comisión.

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto esta acta.

Jaén, a 22 de septiembre de 2025

Vº Bº

Dña. Lina García Cabrera

D. Jorge Delgado García

Secretaria

Director